

BOLETIN



ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE ASTORGA.



NOS DON FERNANDO ARGÜELLES MIRANDA,
 por la gracia de Dios y de la Santa
 Sede Apostólica, Obispo de Astorga,
 Caballero Gran Cruz de la Real y dis-
 tinguida Orden Americana de Isabel
 la Católica, del Consejo de S. M., etc.,
 etc..

Al Venerable Clero y fieles de nuestra diócesis, salud y abun-
 dante gracia en N. S. J. C.:

PREVIENDO VV. HH. y AA. HH., que por nuestra edad y dolencias ha-
 bituales, no podríamos responder, como deseábamos, al llamamiento de
 nuestro Santísimo Padre, el Papa Pio IX, para concurrir á la fiesta del cen-
 tenar de los bienaventurados Apóstoles S. Pedro y S. Pablo, y asistir al ac-
 to solemnisimo de la canonización de muchos Santos, en union de nues-
 tros Venerables Hermanos los Obispos de la Cristiandad, que se dirigieron
 de todas las regiones de la tierra á la Ciudad eterna, para oír la autorizada y
 elocuente voz del Jefe Supremo de la Iglesia, rodear su sagrada persona y

manifestarle los mas sinceros sentimientos de adhesion: considerando por otra parte la amargura del bondadoso corazon del Vicario de Jesucristo y las persecuciones que hace años viene sufriendo de la revolucion é impiedad, que adunadas procuran arrebatarse el patrimonio de S. Pedro, y destruir si dable fuera el edificio de la religion para entronizar el error y el desórden; creimos de nuestro deber manifestarle nuestro sentimiento por tan sistemática y solapada guerra, reiterándole al propio tiempo los mas cordiales afectos de amor, obediencia y adhesion á su sagrada persona. Al efecto le hemos dirigido en nuestro nombre y en el de nuestro clero y pueblo, una reverente carta espresiva del acerbo dolor que nos afligia al ver los muchos padecimientos y situacion dolorosísima del Padre y Maestro de nuestra fé; y hemos tenido el dulce consuelo de recibir la contestacion que vertida al idioma castellano, es como sigue:

AL VENERABLE HERMANO FERNANDO OBISPO DE ASTORGA.

PIO PAPA IX.

Venerable hermano, salud y bendicion apostólica. En medio de tan grande y tan pertinaz maquinacion por parte de los impios por separar y disolver la unidad del catolicismo, Nos conmueve y dulcifica la amargura de nuestro corazon la union constante é íntima de nuestros venerables hermanos con esta Santa Sede, y el piadosísimo empeño con que, como á porfia, manifiestan su afecto y atenciones para con ella. Así, pues, facilmente puedes entender venerable hermano, cuan aceptas y gratas Nos habrán sido tus letras, en las cuales al mismo tiempo que execras las injurias inferidas á la iglesia y á Nos, deplorando los medios perversos de que se ha hecho uso para corromper á los pueblos, Nos dás el parabien, porque, pospuestas las razones de la prudencia humana Nos exforzamos en poner un dique al impetuoso torrente devastador, y Nos aseguramos que de todo tu corazon le adhieres á nuestra doctrina, y que nada deseas tanto, y lo mismo tu clero y pueblo, como el que Dios confirme en vosotros esta piadosa disposicion de animo y aumente vuestra fé, Te damos, pues, rendidas gracias, no menos por semejantes manifestaciones de amor y reverencia, que por el poderosísimo auxilio de las súplicas que con toda tu diócesi has elevado á Dios en favor nuestro, segun nos aseguramos.—Incline, por último, el mismo Señor sus oidos á las oraciones de los fieles, ilumine á los que se sientan en las tinieblas y sombras de la muerte, confanda con su autor en los abismos los errores que vomitó el infierno, y restituído el reino de la verdad y de la justi-

cia, conceda que su pueblo le ame en la abundancia de la paz. Esto es lo que suplicamos para todo el mundo y especialmente para tí y para tu diócesis, al mismo tiempo con el mayor afecto de nuestro corazón, como señal de los favores del cielo y prenda de nuestra especial benevolencia, le damos á tí y á todo tu clero y pueblo la bendición apostólica.—Dado en San Pedro de Roma el día 2 de Febrero de 1867, y de nuestro Pontificado el año XXI.—
PIO PAPA IX.

Facilmente comprendereis, VV. HH. y AA. HH., el gozo que inundaría nuestro corazón al leer la gratísima carta del Vicario de Jesucristo, llena de palabras afectuosísimas, capaces de fortalecer nuestra fé, alentar nuestra esperanza y enfervorizar nuestra caridad para defender la Religión y los derechos de la Santa Iglesia tan combatida en nuestros días, en los que muchos creen hace un obsequio á Dios persiguiendo á los católicos y negando los Sacrosantos dogmas de la fé, á fin de establecer el racionalismo y proclamar la independencia de la razón en materias reveladas.

El inmortal Pío IX recibió en la persona de S. Pedro el encargo apacentar las ovejas y los corderos, esto es, los pastores y los fieles, y cumple su divina misión, no solamente con abundante doctrina para combatir el error, sino con palabras tan dulces y persuasivas que confunden á sus propios enemigos y conmueven de tal suerte los corazones de sus hijos que cada día se adhieren mas con vínculos indisolubles á la persona del que los apacienta con saludable doctrina. Este efecto ha producido en Nos la memorable carta del Pastor Supremo de la Iglesia, confortándonos de tal manera que nos hallamos dispuestos mediante la divina gracia, á perder la vida antes que abandonar el depósito de la fé que, sin mérito alguno, nos ha sido encomendado y que predicaremos hasta dar el último aliento.

Creemos AA. HH., que también vosotros habreis experimentado los mayores transportes de gozo y alegría al escuchar las palabras que lleno de dulzura os dirige el bondadoso Pío IX Sucesor de S. Pedro, Vicario de Jesucristo y Jefe Supremo de la Religión. Y ciertamente, ¿quién de vosotros dejará de sentir la mas grata satisfacción al saber que el Padre comun de su fé, ora y eleva su corazón y sus ojos al cielo demandando todo género de beneficios para todos sus hijos y muy particularmente para los de la diócesis de Astorga? No exageramos: son palabras textuales de la inolvidable carta de Pío IX. «Incline por último el mismo Señor sus oídos á las oraciones de los fieles.... conceda que su pueblo le ame en la abundancia de la paz. Esto es lo que suplicamos para todo el mundo, y especialmente para Tí y para tu Diócesis.» Es pues innegable que el Romano Pontífice ama á toda la grey encomendada á su pastoral vigilancia, mas también lo es que manifiesta particular ternura y amor benévolo hácia nuestros carísimos Diócesanos.

Por último, en prueba del cariño que nos profesa, nos concede la bendición apostólica, «Te damos, dice, á Tí y á todo tu clero y pueblo la ben-

dicion apostólica. Recibámosla, pues, con sumision, llenos de gratitud y amor hácia Padre tan caritativo. Recibámosla, repetimos, como una prenda segura del afecto que nos tiene el que hace las veces de Jesucristo en la tierra, y como un signo que nos asegura las bendiciones del Padre celestial.

Finalmente no podemos menos de exhortaros á permanecer unidos al Soberano Pontífice confesando su fé que es la misma que predicó S. Pedro y enseñó por si mismo el Hijo de Dios encarnado. Esta fé, amados hijos, es necesaria para conseguir el fin de nuestra creacion que es la eterna bienaventuranza. Conservémosla, pues, aun á costa de los mayores sacrificios haciéndonos dignos imitadores de los primitivos cristianos que lo perdieron todo, hasta la propia vida, por conservar la religion. Bien sabeis, VV. HH. y AA. HH. que aparecieron en nuestros dias hombres que predicán doctrinas nuevas y peregrinas desconocidas de los Apostóles y sus sucesores en el sagrado ministerio, doctrinas perversas y contrarias á la verdadera enseñanza y que no pueden conducirnos á puerto de salvacion, sino á desgracia eterna. Huid y clamad á vuestros feligreses que huyan de semejantes hombres, sin dar oídos á sus alhagüeñas espresiones que aparentando virtud inoculan el error y el vicio en el corazon de los sencillos fieles. De este modo nos haremos acreedores á nuevas bendiciones de nuestro Santísimo Padre, confesaremos su fe y permaneceremos unidos á su persona, único medio de pertenecer al redil de Jesucristo.

No os damos por esta vez nuestra bendicion episcopal, porque habeis recibido la Apostólica que es superior á la nuestra. Rogamos, si, al Padre de las misericordias y Dios de toda consolacion que os proteja en la vida, os consuele en la muerte y os conceda su gloria Amen.

De nuestro Palacio Episcopal de Astorga á ocho de Julio de mil ochocientos sesenta y siete.—FERNANDO, Obispo de Astorga.—Por mandado de S. E. L., el Obispo., mi señor.—Dr. Joaquin Palacio.

NOTICIAS DE ROMA.

Las últimas noticias de Roma alcanzan al 20 de junio. El 28 llegaban á la ciudad eterna los trenes llenos de forasteros. El mismo dia llegó el obispo de Quimper acompañado de gran número de sacerdotes pertenecientes á diversas diócesis. Las calles que conducen al Vaticano se hallaban atestadas de penitentes y de extranjeros, que con su variedad de trajes, de idioma y de fisonomía, formaban un conjunto bello y pintoresco. Las empresas de ferro-carriles han tenido la buena idea de establecer trenes especiales para viajes completos por el precio de una lira, y algunas poblaciones de Italia han debido quedar desiertas.

Las fiestas comenzaron al medio dia. Los cañones del castillo de Sant-Angelo, saludaron al pescador de Galilea, Rey de Roma y jefe espiritual de la Iglesia con una salva de cien cañonazos. Las campanas de todas las igie-

sías fueron lanzadas á vuelo por espacio de una hora. La poblacion parecia enagenarse de entusiasmo al oír el estampido del cañon y el alegre sonido de las campanas. S. Pedro es el santo mas popular en Roma. Todo el bien de los individuos y familias se atribuyen á S. Pedro, y cuantas prosperidades disfrutan los romanos son designadas por estos con el precioso nombre de «milagros de S. Pedro.»

Los romanos consideran á S. Pedro como protector de la humildad, y á S. Pablo como el castigador de la soberbia. Contribuye mucho á esta creencia el que S. Pedro tenga en su mano las llaves del cielo y la inscripcion por debajo de algunas estátuas, *Hinc humilibus venia*, y el que S. Pablo empuña la espada y debajo de su efigie haya la inscripcion: *Hinc retributio superbis*.

Por la tarde se cantaron en la basílica del Vaticano unas vísperas solemnes con el ceremonial de costumbre, á las que asistió el Soberano Pontífice. Concluidas las vísperas, el Padre Santo pasó en procesion á la capilla Sixtina, precedido de los prelados y clérigos que en número inmenso asistieron á la funcion.

Al bajar la comitiva la escalera real, el procurador de la Cámara apostólica se presentó delante del Papa para protestar, como es costumbre, contra los príncipes que se han sustraído al tributo de la Santa Sede. Pio IX respondió, pronunciando con voz entera y conmovedora la fórmula consagrada que principia: «*Protestationes admitimus.*» A esta protestacion siguieron otras varias y por último una contra el reino de Italia, por los despojos causados á la Iglesia, á cuya protesta contestó el Padre Santo repitiendo algunas palabras de sus alocuciones sobre este asunto, y concluyendo en los siguientes términos:

«*Fulurum tamen confidimus ut misericors Deus, in cujus manu sunt omnium potestates, meliorum, quam ab eo suppliciter exposcimus, et ab omnibus christi fidelibus, enixis precibus et in humilitate cordis, ex postulati mandamus, temporum conditionem inducat, errantes revocat in viam salutis omnes que in divinæ veritatis lumine ambulare concedet: atque ita cesset luctuosa verum subversio, qua justitiæ et Ecclesiæ causa tantopere labefactatur.*»

Al Ave Maria, hora en que en siglos anteriores oraban todos los católicos donde quiera que se encontraban, la cúpula, la fachada y todas las columnas de la iglesia de San Pedro fueron brillantemente iluminadas con cinco mil ochocientos faroles á la veneciana de color blanco. Roma se hallaba en esta hora apostada en las calles que conducen al Vaticano, en el Puente del Castillo de Sant Angelo y sobre las colinas de los montes Fani-enlo y Pincio. La iluminacion de la cúpula es la figura del triunfo de Pedro, es la tierra resplandeciente colocada sobre las tumbas de los Santos Apóstoles cuyo glorioso martirio se conmemora el dia 29 de Junio.

Aun no habia amanecido el dia de San Pedro, y en la poblacion se notaba un movimiento extraordinario. En el castillo de Sant Angelo apareció izado el pabellon de la Santa Iglesia, cuyos colores son el rojo y amarilló,

Estos colores recibió la Iglesia de los Césares antiguos con el imperio del mundo. Los emperadores de Alemania en su calidad de jefes del santo imperio romano, habían recibido esos colores de la antigua Roma y les agregaron el negro en señal de duelo por la pérdida de Constantinopla.

Dejando esto á un lado, el cielo apareció el día 29 sereno y despejado, como queriendo demostrar el regocijo de la córte celestial por las funciones que iban á celebrarse en la tierra; un viento fresco, impropio de la estación y desconocido, durante el verano, en Roma, hacia flotar las colgaduras de los balcones como si quisieran manifestar también la alegría.

La procesion se verificó con una solemnidad indecible; la concurrencia de quinientos prelados, muchos miles de clérigos é inmenso número de seglares por un lado, y por otro la multitud que llena de piedad permanecía apiñada en balcones, calles y plazas, ofrecia un espectáculo que la imaginacion mas profunda no puede descubrir con exactitud.

Pero el grupo magnífico, sublime y conmovedor era el que formaba el Soberano Pontífice, conducido en la *silla gestatoria*, cubierta su blanca cabeza con la mitra de oro en traje pontifical, y rodeado de la córte pontificia. Es imposible figurarse á no haberlo visto, la majestad de Pio IX, como es imposible haberlo visto, y no exclamar: «Este es el obispo de los obispos, el vicario de aquel *qui habet in vestimento et in femore scriptum: Rex regum et Dominus dominantium.*»

Al verlo, todos prorrumpen en aclamaciones y aplausos. La muchedumbre se agita; millares de pañuelos se echan al aire, y el sordo murmullo de lejanas aclamaciones llega al oído como el mugido del mar.

Empresa difícil, prosigue el corresponsal que nos comunica las anteriores noticias, es penetrar en la basílica: está completamente llena. Después de muchos esfuerzos he conseguido entrar en ella por la sacristia. Confundido con la multitud hay miles de sacerdotes, y personajes de rito coturno han podido obtener un puesto en las tribunas. Pero todos sienten del mismo modo; todos sienten como cristianos; lo menos para ellos es ver las ceremonias; solo les importa que su presencia se tome como un acto de adhesion y de fé.

El Padre Santo ha sido recibido al son de las trompetas de plata y del canto del himno *Tu es Petrus*. El aspecto general de la nave principal, toda iluminada y adornada de colgaduras y pinturas, es deslumbrador.

Después de recibir la obediencia de los cardenales, el Padre Santo invocó á la córte celestial. La iglesia ha cantado las letanias de los santos, después el soprano de la capilla pontificia ha entonado el *Veni creator*, al cual ha contestado todo el pueblo. En seguida el Pontífice obrando como jefe supremo de la Iglesia universal, ha pronunciado las palabras de la canonizacion. Inmediatamente ha resonado en la vasta basílica el canto triunfal del *Te-Deum* en medio del ruido de los timbales y salvas de artillería.

Advertíase el entusiasmo en todas las miradas, y no habia allí un corazón que no se sintiese feliz con ser cristiano.

OBLIGACIONES DE LOS CURAS PARA CON LOS ENFERMOS.

X.

Prescripcion de breviario y del ritual.

El rito designado con el nombre *Commendatio animæ* no es un sacramento, es un *Sacramental* instituido por la Iglesia para bien de las almas en el momento supremo del paso á la eternidad. La Iglesia al instituir este Sacramental ha reservado su administracion á los sacerdotes, y atiende con tanto interés á que ninguno de sus hijos se prive de el que autoriza á cualquier sacerdote, para que en defecto del Cura y sin necesidad de obtener permiso del Ordinario, pueda proceder á su administracion. Esta es la razon porque el breviario romano contiene las preces de la recomendacion del alma. La mayor parte de los autores entre ellos Gavantus y Catalini, hacen observar que si el *Ordo commendationis animæ* ha sido puesto en el breviario, ha sido para demostrar que todo sacerdote en caso de necesidad, tiene facultad para administrarle.

Siendo la recomendacion del alma un sacramental instituido por la Iglesia, conviene que sea administrado como todos los demás, es decir, con estola y sobrepelliz. El ritual quiere además que el cura vaya acompañado al menos de un clérigo que lleve el agua bendita, para que bendiga al enfermo, al lecho y á los circunstantes. Catalani despues de hacer observar con otros autores que la sobrepelliz y la estola son en verdad el hábito conveniente para la administracion de un sacramental como este, añade que esto se observa hoy rara vez, y que ordinariamente los sacerdotes asisten á los moribundos con su traje ordinario y sin la asistencia de ningun clérigo. Todas las reglas eclesiásticas exigen el uso del hábito sagrado para la administracion de un sacramental como este.

En el artículo de la extrema-uncion el ritual impone al Párroco el deber de advertir á los parientes y asistentes del enfermo que en el caso de muerte inminente le avisen sin tardanza desde que empiece la agonía, á fin de que el cura pueda socorrer al moribundo y recomendar su alma á Dios. Aun cuando no conociéramos la tradicion, los decretos de los Concilios, y la disciplina general y constante de la Iglesia, bastaría este solo para acreditar su solicitud para que ningun moribundo carezca de sacerdote en los últimos momentos. Toda negligencia en esta materia sería una falta muy grave. En los decretos de los Concilios, y especialmente en S. Carlos Borromeo, se pueden ver las causas legítimas que escusan al Párroco, y no le permiten permanecer al lado del lecho de su feligrés moribundo; tales son la necesidad de administrar los sacramentos á otro enfermo, y las demás ocupaciones en realidad necesarias para el ministerio parroquial.

El Cardenal Orsini, despues el Papa Benedicto XIII, en el XV Concilio provincial de Benevento, prescribe á los Obispos ilustren a los curas que pa-



dieran creer no están obligados á hacer la recomendacion del alma, haciéndoles ver que si faltan á esta obligacion serán castigados.

El ritual prescribe ante todo se rocíe al enfermo con agua bendita, haciéndole besar la imágen de un santo crucifijo, excitando en el paciente la esperanza de la vida eterna. Para recitar las letanías debe encenderse una vela. Catalani observa que el uso del cirio encendido cerca del moribundo es muy antiguo puesto que S. Efrén que murió en 378 habla de él en su testamento. S. Fernando Rey de Castilla y de Leon cuando llegó el momento de rendir su alma á Dios, vió una multitud de Santos á su lado; dió gracias á Dios por este favor, y pidió un cirio bendito para tenerle en la mano, segun el rito cristiano. Muchos fieles conservan para este fin las velas que han sido benditas en el dia de la Purificacion de la Santísima Virgen, y Burefaldi dice: «Que si no hubiese cirio, que de cualquier modo estuviese bendito, el sacerdote podrá bendecirlo, siguiendo la forma del Ritual Romano *extra diem Purificationis*. Si la agonia dura mucho tiempo, el sacerdote debe leer las pæces prescriptas en el Ritual Romano, además del evangelio *sublevalis oculis*, toda la pasion segun S. Juan.

Cuando se acerca el momento de espirar todos los circunstantes deben orar con el mayor fervor posible; el moribundo pronunciará tres veces el nombre de Jesús y en caso de imposibilidad lo hará por él con voz clara y procurará que se anuncie con toques de campana la muerte próxima del enfermo para que los fieles oren por él. (B. E. de Orense.)

JUNTA DE REPARACION DE TEMPLOS

DE LA DIOCESIS DE ASTORGA.

La Junta de edificacion y reparacion de Templos de la Diócesis de Astorga, ha señalado el dia 25 del corriente y hora de 11 á 12 de la mañana en la Sala de Sesiones y ante el Juzgado de 1.^a instancia de Villafranca del Bierzo, para la subasta y remate simultáneo de las obras de reparacion del Convento de la Anunciada de dicha Villa bajo el tipo de 16.098 rs. y con sujecion al presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas que estará de manifiesto hasta el acto del remate en la Secretaría de Cámara del Obispado y Juzgado referido. Las proposiciones se harán en pliegos cerrados conforme el modelo adjunto; y la persona á cuyo favor quede rematada la obra además del depósito de que habla la regla 4.^a de la instruccion de 5 de Octubre de 1861 consignará en la caja de Depósitos á la seguridad del contrato 3.000 rs. en metálico, ó prestará fiador abonado á juicio de la Junta, ó hipoteca por 3.000.—Astorga 5 de Julio de 1867.—Dr. Francisco Armesto, Secretario.

MODELO DE PROPOSICION.

Yo D. N.... informado del Presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas para las Obras de reparacion del Convento de la Anunciada de Villafranca del Bierzo, me comprometo á realizarlas por la cantidad líquida de... sujetándome absolutamente al Presupuesto y al pliego de condiciones facultativas y económicas que se me han manifestado.—Fecha y firma.